



H. Cámara de Diputados de la Nación

Presidencia

743-D-2013
OD 2079

Buenos Aires,

Señora Presidenta de la Nación.

Tengo el honor de dirigirme a la señora Presidenta, en cumplimiento a lo establecido por el artículo 114 del Reglamento de esta H. Cámara, transcribiéndole la siguiente declaración.

LA CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA NACIÓN

DECLARA:

Que vería con agrado que el Poder Ejecutivo a través del Ministerio de Educación promueva ante los organismos que correspondan la incorporación de un taller con contenidos referidos a técnicas de primeros auxilios e intensifique las acciones tendientes a la inclusión de la capacitación en técnicas de reanimación cardiopulmonar (RCP) en los diseños curriculares de todas las universidades nacionales y privadas.

Dios guarde a la señora Presidenta.